

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
OF. DGPE/2581/09**

**ASUNTO:** Respuesta al pliego petitorio oficio  
SG. 01/1042/2009. .

ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES  
SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM  
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y en relación con su oficio SG.01/1042/2009, me permito dar respuesta a los planteamientos sindicales a que refiere su proyecto de acuerdo relacionado con las temáticas que se han venido desarrollando en las mesas de trabajo paralelas a la Comisión Revisora 2009; en los términos siguientes:

**PETICIONES**

A los correlativos de los planteamientos **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO** de su proyecto se contesta.- A fin de dar cumplimiento a los planteamientos del STUNAM sobre la llamada recuperación de la materia de trabajo, la administración de la UNAM manifiesta su compromiso de atender y resolver cada una de las figuras referidas, tendiente siempre a evitar en todo orden la invasión o desplazamiento de la materia de trabajo reservada para el personal administrativo de base.

Para ello, la UNAM manifiesta su disposición para instalar a la brevedad una mesa de trabajo que, tomando como base los convenios ya suscritos sobre el particular y el proyecto que presente el STUNAM, defina los mecanismos para la solución definitiva del tema. Al efecto se señalan las 10:00 horas del 6 de noviembre de 2009, sito en la sala 1"A" del edificio C de la Dirección de Relaciones Laborales, mesa que deberá presentar sus resultados a más tardar el día 20 de noviembre de 2009.

Al correlativo del punto **QUINTO**, se contesta.- La UNAM manifiesta su disposición mediante la instrucción a los Secretarios Administrativos y Jefes de Unidad Administrativa, para que en caso de controversia con respecto a algún tipo de incidencias sea el Jefe inmediato quien lo atienda conjuntamente con el Jefe Administrativo, a la luz de las disposiciones normativas suscritas bilateralmente.

Por lo que se refiere en el STUNAM en el punto **SEXTO**, referente a la revisión y cumplimiento de cartas compromisos firmadas por la UNAM en diversas revisiones contractuales, referentes a la **ORIENTACIÓN PARA GESTIÓN DE SUBSIDIO**, se señalan las diez horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que en el seno de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad en el Trabajo sea analizada, discutida y acordar lo conducente en relación a la carta compromiso de referencia y de fecha treinta y uno de octubre de dos mil ocho, comprometiéndose a orientar por

conducto de la Comisión Mixta Central Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a todas la Comisiones Mixtas Auxiliar de Seguridad e Higiene en el Trabajo de cada Dependencia, para que se cumpla lo que se establece en la Carta de referencia.

En referencia al punto **SÉPTIMO** relativo a la carta compromiso que se relaciona a la Gestión de asesoría especializada sobre proyectos de urbanización y de construcción a favor de los afiliados al STUNAM, la UNAM está en la mejor disposición de cumplir con) el compromiso que se establecen en la carta compromiso de referencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil ocho.

Por cuanto punto **OCTAVO** que hace referencia a la carta compromiso de fecha treinta y uno de Octubre de dos mil ocho referente al APOYO AL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER, la UNAM está en la mejor disposición de dar cabal cumplimiento con esta carta compromiso.

En atención al punto **NOVENO** referente a la carta compromiso del treinta y uno de octubre de dos mil ocho, relativa al planteamiento sindical de las INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ACONDICIONAMIENTO O TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO en las instalaciones ya existentes, para tal efecto y con la finalidad de acordar lo conducente se señalan las doce horas del día cinco de Noviembre del año en curso en la sala 1 "A" de la Dirección de Asuntos Laborales.

En lo que corresponde al punto **DÉCIMO** se contesta que para revisar y acordar lo conducente por lo que se refiere a la carta compromiso del treinta y uno de Octubre de dos mil ocho en relación al RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD de los trabajadores que prestaron su servicio a la UNAM por servicios profesionales o lista de raya, se señalan las diecisiete horas del día cinco de noviembre del año en curso en la oficina de la Dirección General de Personal.

Por lo que refiere el punto **UNDÉCIMO** relativo a la carta compromiso de fecha treinta y uno de Octubre de dos mil ocho referente al SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, la UNAM manifiesta su compromiso de dar cabal cumplimiento a la carta compromiso de referencia y para el caso se están llevando a cabo las gestiones pertinentes con la Aseguradora que haga la mejor oferta por lo que una vez que se tenga ésta se hará saber al STUNAM por conducto de su Secretario General.

Al correlativo del punto **DUODÉCIMO** referente a la llamada Carrera Administrativo universitaria, me permito señalarle que para dicho propósito deberemos estar a los términos literales de la Carta Compromiso del pasado 31 de octubre de 2008, en tal virtud estaremos en espera del proyecto que al efecto se sirva presentar el STUNAM para su análisis y discusión.

En cuanto al punto **DÉCIMO TERCERO** que corresponde a la carta compromiso de fecha treinta y uno de Octubre de dos mil ocho, que alude a un tercer período vacacional, la UNAM manifiesta su mejor disposición de dar cumplimiento a la carta compromiso de referencia y para el caso concreto se hacen ya los análisis y gestiones ante las instancias que se mencionan en la carta en cuestión.

Referente al punto **DÉCIMO CUARTO** que alude a la carta compromiso de treinta y uno de octubre de dos mil ocho, y que corresponde a la solicitud del Sindicato para acordar el DESCANSO FIJO a la semana para los Vigilantes de los turnos terciados, la UNAM manifiesta su disposición para sentar la mesa de análisis que conduzcan a los acuerdos pertinentes en relación al caso planteado señalándose para tal efecto las diez horas del día nueve de noviembre del año en curso en el Auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, para establecer los trabajos de la mesa con la presencia de los turnos involucrados y la administración.

Por lo que hace al punto **DÉCIMO QUINTO** relativo al planteamiento del STUNAM sobre la movilidad horizontal y la reestructuración del tabulador, se señalan las diez

horas del día diecisiete de Noviembre del año en curso en la Sala 1 "B" de la Dirección de Relaciones Laborales.

Al correlativo de los puntos subsecuentes se contesta de la siguiente forma: Con el objeto de revisar y acordar lo conducente al Reglamento de la Comisión Mixta Transitoria para Obras de Conservación y Mantenimiento se señalan las diez horas del día veinte de Noviembre del año en curso en la Sala 1 "B" de la Dirección de Relaciones Laborales, revisándose también lo referente a precios unitarios.

Para la revisión del Reglamento y problemática de asuntos planteados en la Comisión Mixta de Regularización se señalan las diez horas del día veintitrés de Noviembre del año dos mil nueve en la sala 1 "B" de la Dirección de Relaciones Laborales.

Para la revisión del Reglamento y problemática de asuntos planteados en la Comisión Mixta de Admisión se señalan las diez horas del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil nueve en la sala 1 "B" de la Dirección de Relaciones Laborales.

Para la revisión de la problemática de asuntos planteados en la Comisión Mixta Central Permanente de Higiene y Seguridad en el Trabajo se señalan las diez horas del día veinticinco de Noviembre del año en curso en la sala 1 "B" de la Dirección de Relaciones Laborales.

Para la revisión de la problemática y plan de Capacitación de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo se señalan las diez horas del día veintiséis de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "B" de la Dirección de Relaciones Laborales.

Se señalan las diez horas del día seis de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de trabajo del Instituto de Geofísica.

Se señalan las doce horas del día seis de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Museo de Arte Contemporáneo.

Se señalan las diez horas del día nueve de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de Vigilancia.

Se señalan las diez horas del día diez de Noviembre de dos mil nueve en la Dependencia para la continuación de la revisión de la agenda de Trabajo del Instituto de Biotecnología, Cuernavaca, Morelos.

Se señalan las diez horas del día once de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de TV UNAM.

Se señalan las doce horas del día once de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de la Dirección General de Danza.

Se señalan las diez horas del día doce de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de Recintos Culturales de la Coordinación de Difusión Cultural.

Se señalan las doce horas del día doce de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de BICIPUMA.

Se señalan las doce horas del día diecisiete de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala".

Se señalan las doce horas del día diecinueve de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones Laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Se señalan las doce horas del día veinte de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Se señalan las doce horas del día veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de las agendas de Trabajo de las Clínicas Odontológicas de las FES Iztacala, Clínica el Molinito, Clínica Aragón, Clínica Cuauhtepac y Clínica Acatlán.

Se señalan las doce horas del día veinticinco de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo de Jilotepec.

Se señalan las doce horas del día veintiséis de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de las agendas de Trabajo de las Clínicas Multidisciplinarias de la FES Zaragoza, Clínica los Reyes Reforma, Clínica Benito Juárez, Clínica Aurora, Clínica Tamaulipas y Clínica Estado de México.

Se señalan las diez horas del día treinta de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Se señalan las doce horas del día treinta de Noviembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Dirección General de Bibliotecas.

Se señalan las diez horas del día primero de Diciembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Hemeroteca Nacional.

Se señalan las diez horas del día tres de Diciembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Cuautitlán Campo 4.

Se señalan las diez horas del día siete de Diciembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Instituto de Física.

Se señalan las doce horas del día siete de Diciembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo.

Se señalan las diez horas del día ocho de Diciembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Instituto de Investigaciones Económicas.

Se señalan las doce horas del día ocho de Diciembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Se señalan las diez horas del día nueve de Diciembre de dos mil nueve en la sala 1 "A" de la Dirección de Relaciones laborales para la revisión de la agenda de Trabajo del CENDI Zaragoza.

Por lo que se refiere a los adeudos por pagos inadecuados que hizo la administración a los trabajadores administrativos de base en la etapa de Contingencia Sanitaria por trabajos de "limpieza profunda" en términos de Cláusula 15, producto de la negociación en la mesa de trabajo respectiva, la UNAM manifiesta la disposición de pagar en términos de equidad a todos y cada unos de los trabajadores que en efecto se les adeude alguna cantidad por tal concepto.

Por lo que se refiere a la reubicación de aquellos trabajadores que permanentemente han realizado trabajos diversos a los de su categoría en forma permanente, y fue dictaminada su gestión en forma positiva por la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores conforme Acta 22, la Administración de la UNAM, manifiesta su disposición de llevar a cabo inmediatamente los movimientos de los trabajadores que se encuentren en dicho supuesto, conforme a la suficiencia presupuestal que al efecto tenga disponible la UNAM

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., 29 de octubre de 2009.

EL DIRECTOR GENERAL

**ING. LEOPOLDO SÍLVA GUTIÉRREZ**

Cc                   Dr. José Narro Robles.-Rector de la UNAM.  
                      Mtro. Juan José Pérez Castañeda.- Secretario Administrativo de la UNAM.  
                      Oficina del Abogado General de la UNAM.  
                      Ing. José Manuel Covarrubias Solís.- Tesorero de la UNAM.  
                      Lic. Alejandro Fernández Varela Jiménez.- Director General de Asuntos Jurídicos.  
                      Lic. Juan Gustavo Ramos Fuentes.- Director General de Presupuesto.  
                      Lic. Ismael Eslava Pérez.- Director General de Estudios de Legislación Universitaria.  
                      Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez.- Director de Relaciones Laborales.

LSG/AFV J/JGRFfIEP/MADM